

La empresa HNOS. JIMÉNEZ GÓMEZ, S.L., especializada en la “*Mecanización de piezas, partes, componentes y accesorios*” asume el compromiso con la calidad siguiendo las normas de referencia ISO 9001:2015 e IATF 16949:2016 y con el medioambiente aplicando la norma ISO 14001:2015, para lo cual la Dirección establece los siguientes principios:

- Velar por garantizar la **satisfacción de nuestros clientes**. Para ello, suministramos los productos que nos solicitan nuestros clientes cumpliendo todos sus requisitos, los plazos de entrega comprometidos, así como cualquier otro requerimiento acordado y/o estipulado en contrato. Con el objetivo de conseguir “**Cero defectos**” en nuestros clientes.
- Cumplir con los requisitos de la **normativa aplicable** a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y todas aquellas normas internas que afecten al producto final, así como los **requisitos legales** encaminados a la **prevención de la contaminación**.
- Implantar y desarrollar un **sistema de gestión** de la calidad y medio ambiente **basado en procesos** que alcance a todas las actividades de la Empresa implicadas.
- Establecer y revisar objetivos de calidad y medio ambiente, riesgos y oportunidades enfocados hacia la **mejora continua** de nuestros procesos para asegurar su eficacia y eficiencia, y mejora del desempeño medioambiental.
- Tener en cuenta todas las **características de seguridad** de los productos, y la reducción de riesgos potenciales para clientes, usuarios y medio ambiente.
- Evaluar y garantizar la **competencia técnica del personal**, así como asegurar la motivación adecuada del equipo para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
- Mantener una **comunicación** fluida, tanto con las partes interesadas internas como externas.
- Conseguir que los **proveedores externos cumplan con los requisitos** necesarios para asegurar que sus productos y servicio estén dentro de las especificaciones marcadas y de los requisitos medioambientales.
- Fomentar el uso racional y eficiente de los recursos naturales e implantar actuaciones encaminadas a la **reducción de residuos**, así como **prevenir la contaminación**
- Tener en cuenta la **protección del medio ambiente** en la elaboración de nuestros productos, reduciendo el impacto ambiental como consecuencia de nuestras actividades.
- Contribuir a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor para todas las partes interesadas llevando a cabo una cultura de **responsabilidad social corporativa**.

Estos principios son asumidos por la Dirección, que dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento.